

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Legajo No.

Cuaderno No. 201

Año 1833

No. de hojas útiles 3

Formato impreso de don José María Galdeano Ministro del Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, para conceder Pasaporte.

Otro : van agregados 2 formatos impresos en blanco.

D778-201

CO-BM
CAJ: 8
DOC: 416
Fol: 5

J.I.B.
4-4-1979

Ingreso N° 41 - Año 1978

Clasificación

Donación hecha por el Ing. Bernardo Morawsky.
.....

1

VALE POR EL SELLO PRIMERO.

12 PESOS.)

Nº
REPUBLICA PERUANA.

JOSE MARIA GALDIANO,

MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE
GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

CONCEDO LIBRE Y SEGURO PASAPORTE A D.

para que pueda pasar del Puerto de

FILIACION.

Estado,
Edad,
Color,
Cara,
Pelo,
Ojos,
Nariz,
Boca,
Estatura,

EN su consecuencia, constando a continuacion haberse tomado razon en la Prefectura del Departamento y demas donde corresponda, no se le pondra, embarazo alguno en su embarque, auxiliandole con lo que fuere de justicia, a precios corrientes, en virtud de este, que es dado de orden suprema, en el Palacio del Gobierno en Lima, a de de 182 y



Registrado en la Prefectura del Departamento de Lima,
a de de

D7-8-201

REPÚBLICA PERUANA

EL CIUDADANO



ATENDIENDO

hé venido en

Por tanto mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que le corresponden; para lo que le hice expedir el presente título firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el ministro de Estado en el departamento de hacienda, del que se tomarán las razones respectivas.

Dado en la casa del gobierno en Lima á de
de 183 de la independencia y de la República.



S. E.

EL CIUDADANO

ATENDIENDO

Se remite en

Por tanto mando, le baya y reconozcan por tal, guardándole
y haciéndole guardar todas las distinciones y prerrogativas que
le corresponden; para lo que se hace, expide el presente auto
firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y rubri-
cado por el ministro de Estado en el departamento de hacienda.
Dado en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de Mayo
de 1833.

1833

Carlos María

N. 28.

1833.

Consules Varior

EL CIUDADANO

POR CUANTO, por la atribucion 26a. del art. 90 de la Constitución política de la República corresponde al Poder egecutivo presentar los curas beneficiados que vacaren en las diócesis: constando de una nominacion dada por haberse puesto edictos de oposicion al curato y doctrina de en la provincia de del departamento de vacante por de

opuéstose en el término de ellos y el examen de suficiencia que otorgó: Por tanto, ha venido en elegir y presentar al referido D. al mencionado curato y doctrina de para que como tal la sirva, y entienda en la administracion de los Santos Sacramentos á sus feligreses.

Y ruega y encarga al predicho y á su provisor y vicario general, que presentándose el interesado con este despacho dentro de dias, contados de la fecha en adelante, y haciendo constar haber satisfecho en las Cajas del tesoro público la mesada eclesiástica, previa la regulacion que de ella debe hacerce, tómas de razon de la contaduría general de valores, y demas que correspondan, le dén colacion y canónica institucion de la referida doctrina, y la respectiva licencia para administrar los Santos Sacramentos á sus feligreses; disponiendo se le acuda con las obenciones, frutos y emolumentos que por razon del citado beneficio debe haber y gozar segun arancel. Para lo que se le espide el presente, signado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de gobierno y relaciones exteriores, en la casa del Gobierno en Lima á de de 18 — de la Independencia, y de la República.

D7.8-201



S. E. expide presentacion para el Curato de

CD - BM

doc: 408

1836.

5

Prefectura de Tamin.

Consultas.

D7-8-201

1806

Handwritten signature or initials, possibly "C. Smith".

Handwritten text, possibly "C. Smith".

Handwritten signature or initials, possibly "C. Smith".

1826

Handwritten signature or initials, possibly "C. Smith".

Handwritten signature or initials, possibly "C. Smith".